

HOY, 28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
EN COLOMBIA, CIFRAS QUE ENFERMAN Y MATAN

Según la OIT, en el mundo cada 15 segundos, en promedio, ocurren 153 accidentes laborales producto de precarias condiciones laborales, muchos de los cuales resultan en absentismo laboral. Asimismo, cada 15 segundos muere un trabajador o trabajadora a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo¹. O sea que cada día mueren 6.300 personas por ambas causas.

El costo en términos de tragedia humana y carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, es enorme. Costo que en el mundo se estima en un 4% del Producto Interno Bruto global².

En el año 2003 la OIT institucionalizó el 28 de abril como el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos, con lo cual atendió la solicitud del sindicalismo mundial agrupado en la Confederación Sindical Internacional (CSI) y su expresión regional, la Confederación Sindical de las Américas; organizaciones que desde 1996 venían insistiendo en instituir una fecha que honrara a los trabajadoras y trabajadores fallecidos y heridos; al tiempo que fuera un llamado a los empleadores y a los gobiernos del mundo por la Tolerancia Cero con la enfermedad, el accidente y la muerte en el trabajo.



¹ Organización Internacional del Trabajo.

http://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_355720/lang--es/index.htm

² Idem

Es pues una fecha en que el movimiento sindical organiza movilizaciones y campañas de sensibilización en todo el mundo, tanto entre los sindicatos como entre las organizaciones de empleadores y representantes de los gobiernos, bajo la premisa de que las muertes y lesiones pueden prevenirse y reducirse.

La OIT reconoce la responsabilidad compartida de las tres partes: trabajadores, empleadores y gobiernos, y los anima a promover una cultura preventiva de seguridad y salud, y a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, a fin de sí permitir que los trabajadores regresen sanos y salvo a sus hogares al final de cada jornada.

Algunas cifras en Colombia

En Colombia la situación no es nada deseable en materia de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales. 2015 ha sido el año con mayor reporte de accidentes laborales, con un total de 723.836. Lo que quiere decir que cada hora se presentan 244 accidentes de trabajo. Y en cuanto a fallecimientos, cada día en promedio mueren 2 personas por causas de accidentes laborales.

Asimismo, se diagnostican diariamente 26 enfermedades laborales, pero la cifra es mucho más alta, si nos atenemos al estimativo de la OIT, que considera que en el mundo en promedio solo se diagnostica el 5% de las enfermedades que resultan de deficientes condiciones de trabajo.

Pero lo más grave de todo, es que el 56% de las y los trabajadores colombianos en general están excluidos del sistema de protección social en seguridad y salud laboral. Entre trabajadores independientes, en su mayoría vinculados a la economía informal, la cobertura es mucho menor. Solo el 4% de los independientes tienen acceso al sistema de seguridad social.

En algunos sectores puntuales la desprotección es más alta que en otros. Por ejemplo, entre las trabajadoras de servicios domésticos y los trabajadores del campo. Sólo 344.936 de éstos están afiliados a una ARL, constituyen apenas el 3,4% del total de la población afiliada al sistema de riesgos laborales del país.

Publicado 28 de abril de 2016.